



Confa abre las postulaciones para el XXVI Premio Mujer Confa 2024

Manizales, 25 de julio de 2024. La Caja de Compensación Familiar de Caldas, Confa abre las postulaciones para el XXVI Premio Mujer Confa 2024, buscando que participen mujeres de todos los rincones de Caldas que desarrollan un trabajo social con comunidades.

El Premio Mujer Confa reconoce la labor social de la Mujer caldense y exalta el quehacer de todas aquellas mujeres que innovan, son creativas y ponen el corazón para servir y ayudar a los demás con obras sociales que impactan en la calidad de vida de los grupos poblacionales y aportan a su bienestar, las cuales son realizadas sin esperar nada a cambio.

La ganadora de este Premio representará a Caldas en el Premio Nacional Cafam a la Mujer 2025, que se realiza en Bogotá en el mes de marzo, adicionalmente recibe estatuilla de reconocimiento y \$6 millones de pesos. De igual modo, quien postule a la mujer ganadora se lleva un millón de pesos, premio que no se entrega a las mujeres que se auto postulan.

Quienes logren el segundo y tercer puesto, también serán premiadas con estatuilla e incentivo económico por \$1 millón y \$500 mil respectivamente.

Los requisitos principales para postular una candidata son:

1. El premio Mujer Confa se concede cada año y a él podrán ser candidatizadas mujeres de cualquier condición socioeconómica.
2. Se realizará entrevista a aquellas mujeres que cumplan con todos los requisitos.
3. Las candidatas no podrán ser personajes dedicados a la política partidista o que estén participando en la contienda electoral.
4. No se podrán postular como candidatas mujeres menores de edad.
5. Podrán participar mujeres que en años anteriores se postularon y no fueron elegidas, siempre y cuando no hayan ocupado el segundo o tercer puesto en la anterior versión del Premio.
6. La obra debe llevar al menos 3 años de trabajo

La inscripción deberá contener se puede realizar en la página web confa.co o en las oficinas de Confa en el Departamento, adjuntando:

1. Biografía de la candidata con sus datos completos
2. Descripción completa de su obra
3. Copia de la cédula de ciudadanía y una fotografía de la candidata
4. Fotografías, recortes de prensa o videos que den cuenta de la labor desarrollada.
5. Video donde la candidata o su postulante conteste a las siguientes preguntas:



5.1 ¿Cuál es el rol de la mujer postulada en su obra?

5.2 ¿Cuáles son los principales beneficios para la comunidad?

5.3 ¿Cuáles son los principales logros alcanzados con su obra?

6. Las mujeres deberán cumplir con todos los requisitos establecidos por la organización y con el total de la documentación descrita, de lo contrario no será aceptada su postulación.

La postulación se realizará a través del link [Inscripciones](#) o en las oficinas de Confa en el departamento de Caldas

Mayor información en las sedes de Confa en Caldas y en Manizales o llamar al teléfono 606 8783111, o a través del correo electrónico soniacarolina.manrique@confa.co

Las postulaciones se recibirán hasta el 6 de septiembre de 2024.

Confa, contigo, con todo

